

ROMULO E. M. VERNENGO PRACK

**NATURALEZA  
DE LA  
EXPROPIACION**



**ABELEDON-PERROT**

## SUMARIO-INDICE

	<i>Pág.</i>
Dedicatoria . . . . .	7
Prólogo . . . . .	9
1. — Estructura de la expropiación. Importancia de su determinación . . . . .	13
c) <i>Tesis de Derecho Administrativo</i> . Razones Restricción al dominio. Crítica a ambas ..	13
Extinción del dominio civil. Inexistencia de transmisión o sucesión civil: Ausencia de los caracteres del dominio civil; Incumplimiento del art. 3270; Evicción, Subrogación real sobre el precio; Resolución de los derechos personales; Heterogeneidad de los conceptos dominio civil y dominio público .. . . . . .	17
b) <i>Tesis del Derecho mixto</i> . Sus dos matices: Aplicación sucesiva del Derecho Público y el Derecho Civil. Aplicación simultánea del Derecho Público y el Derecho Civil .. . .	25
c) <i>Tesis de Derecho Administrativo</i> . Razones dadas por la doctrina. Razones que adiciona el autor .. . . . . .	28.

- 2.—Inexistencia de los derechos reales administrativos. Los caracteres del derecho administrativo en general coincidirían con los caracteres de los derechos reales. Restricción administrativa, servidumbre administrativa y expropiación . 31
- 3.—El verdadero mecanismo de la expropiación. Aclaración sobre el problema de la naturaleza jurídica en general. La Constitución. Criterio concreto para juzgar la utilidad pública. Ley que afecta al bien al uso público es ley en sentido material y no formal. Inexistencia de un poder expropiatorio . . . . . 37
- 4.—Facultades jurisdiccionales en la expropiación. I) Control de la declaración de utilidad pública y de la real afectación del bien. a) El Título I de la Ley 13.246 está destinado a los jueces. b) Concepto de la calificación por ley y competencia judicial para juzgarla. II) Contenido de la sentencia: Admisión de la demanda, fijación de la indemnización, declaración de extinción del dominio civil, y afectación del bien al uso público . . . . . 41
- 5.—Inconstitucionalidad del art. 19 de la ley 13.264. Lo previo de la indemnización. Necesidad de sentencia. Debido proceso . . . . . 48
- 6.—Indemnización ordinaria civil por acto ilícito en ocasión de la expropiación . . . . . 53
- 7.—Etapa post-judicial. Ejecución de la sentencia. El fundamento social y progresivo de la inviolabilidad de la propiedad. Ley 13.539. Decreto 17.512/56 . . . . . 58
- 8.—Plazo para el cumplimiento de la sentencia expropiatoria. La acción de retrocesión es inhe-

rente a nuestra Constitución, que sólo justifica la expropiación por utilidad pública. Acciones de los particulares contra el Estado por incumplimiento de la sentencia. Tiempo en que debe cumplirse . . . . .	63
9. — Competencia en razón de lugar y en razón de materia. ¿Acción real o acción personal? Un fallo. La nueva organización de la justicia nacional. Los tribunales contencioso-administrativos . . . . .	67
10. — Conclusiones . . . . .	72